

Sociedad

# El Consejo de Gobierno aprueba un decreto que regula la circulación de vehículos a motor

Establece limitaciones de velocidad de circulación, uso de altavoces y claxon

REDACCIÓN. Guadalajara  
El creciente desarrollo de actividades de ocio en contacto con la naturaleza en Castilla-La Mancha ha llevado al Consejo de Gobierno a aprobar un decreto, compuesto por diez artículos, una disposición adicional, una transitoria y dos finales, con el objeto de regular la circulación de vehículos a motor, competiciones deportivas y excursiones organizadas realizadas en terrenos forestales y en áreas de conservación del medio natural que puedan provocar un impacto negativo sobre el medio.

El decreto, puesto en marcha de forma transitoria hasta que las Cortes de Castilla-La Mancha aprueben una Ley de Conservación de la Naturaleza, marca en su artículo tercero limitaciones generales de velocidad de circulación de los vehículos, uso de altavoces y claxon, focos luminosos y arrojado de materiales.

Las competiciones y excursiones motorizadas tienen



En el decreto aprobado, las competiciones y excursiones motorizadas tienen un trato especial.

un trato especial ya que sólo podrán realizarse sobre los caminos incluidos en el Catálogo de Circuitos que elabore la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente teniendo en cuenta el cuidado de la naturaleza. Por su parte, las Federaciones de Automovilismo y Motociclismo de la región deberán presentar las correspondien-

tes solicitudes para realizar las competiciones programadas ante las delegaciones provinciales de Agricultura.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno también ha aprobado un decreto que regula la acampada y realización de actividades deportivas, ocio y recreo en los montes de utilidad pública, consorciados con la Junta de Comuni-

dades, las áreas de conservación del medio natural y los tramos de vías pecuarias que transcurren por estos terrenos. El decreto recoge, entre otras prohibiciones, la de encender fuego, salvo en los lugares autorizados, arrojar colillas, dejar basura, verter residuos en ríos, arrancar plantas y frutas o causar daño al ganado.

# Azuqueca de Henares acoge una exposición contra el racismo

Un total de 73 dibujantes participan en la muestra que permanecerá abierta hasta el jueves

NIEVES JIMÉNEZ. Guadalajara  
Hasta el próximo jueves día 9, la Casa de la Cultura de Azuqueca de Henares acoge la exposición «La Juventud se ríe del racismo» organizada por la asociación nacional Presencia Gitana y en la que participan 73 dibujantes entre los que se encuentran Antonio Mingote, Gallego y Rey, Forges y Chumy Chumy. Sus dibujos están en contra del sexismo, la homofobia, el racismo, el antisemitismo, la xenofobia y la intolerancia.

Presencia Gitana también ha organizado un concurso dirigido a jóvenes residentes en España con el objetivo de movilizar el humor de la Juventud frente a toda forma de intolerancia. Los participantes deberán realizar un dibujo que ridiculice el racismo siendo los temas a elegir y las técnicas de realización totalmente libres.

Los originales podrán en-

tregarse en el centro cultural de Azuqueca o remitirlos a la Asociación Nacional Presencia Gitana (C/Valderodrigo, 76 y 78, bajos A. 28039 Madrid) hasta el 30 de septiembre de 1997. El fallo del jurado, compuesto por reconocidos dibujantes de humor, se dará a conocer en Alcalá de Henares el día 9 de noviembre. La editorial Presencia Gitana publicará y difundirá los 250 originales seleccionados en una Antología titulada «La Juventud se ríe del racismo» entregando a cada autor dos ejemplares.

Por otra parte, mañana finaliza la campaña sobre Comercio Justo y Consumo responsable, que desde el pasado 21 de diciembre tiene lugar en la Ludoteca municipal de Azuqueca. Iniciativa que intenta hacer comprender a la gente que, a través de su consumo, puede ayudar a los países del Sur.

# El próximo día 13 de enero se pondrá en marcha el «Proyecto Coperababy»

Pretende incorporar a la mujer al mercado laboral

REDACCIÓN  
Guadalajara

Un total de 180 mujeres castellano-manchegas podrán acogerse al «Proyecto Coperababy», cuyo objetivo principal es la incorporación de la mujer al mercado laboral y que se ha puesto en marcha gracias a la subvención concedida por la Consejería de Bienestar Social a través de la Dirección General de la Mujer para la Confederación Regional de Asociaciones de Vecinos de Castilla-La Mancha.

Este proyecto, que se está desarrollando con gran aceptación en las Federaciones de Albacete, Alcázar de San Juan, Ciudad Real y Talavera de la Reina, dará comienzo en Guadalajara el próximo día 13 de enero.

Los fines del «Proyecto Coperababy» son: la formación de la mujer en temas relacionados con la atención infantil, la creación de cooperativas y capacitar a la mujer para buscar su forma de acceso al campo laboral mediante el autoempleo.

Las mujeres que estén in-



El «Proyecto Coperababy» se pondrá en marcha el 13 de enero.

teresadas en este proyecto, pueden acudir a la Federación de Asociaciones de Ve-

cinos de Guadalajara o llamar al número de teléfono 21 72 36.

Mantén la ilusión de tus hijos  
y dales esta Gran Alegría

SUS

MAJESTADES

LOS REYES MAGOS

entregarán este año a tus hijos

"en mano"

sus esperados juguetes.

llama al tlfno. 22 72 26

y te daremos más información.

Feliz Año Nuevo